
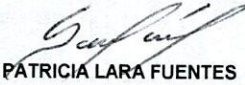


SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

	30/11/2021	30/11/2020		30/11/2021	30/11/2020		
1	ACTIVOS		2	PASIVOS			
	CORRIENTE			CORRIENTE			
	<u>15.029.613.751</u>	<u>15.715.014.649</u>		<u>12.048.148.278</u>	<u>16.580.187.687</u>		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6.248.250	12.950.000	24	CUENTAS POR PAGAR	689.188.903	3.835.904.084
1105	CAJA	6.248.250	12.950.000	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NAC	257.507.862	1.172.289.188
13	CUENTAS POR COBRAR	328.468.673	315.580.950	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	2.974.610
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139.612.400	0	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	270.072.100	444.134.711
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES, CONCILIACIONES EXT	2.287.986	0	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE	1.997.334	109.614.917
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	186.568.287	315.580.950	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	340.301	11.565.822
15	INVENTARIOS	745.284.143	958.340.125	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	159.271.306	2.095.324.836
1512	MATERIAS PRIMAS	745.284.143	958.340.125	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.358.959.375	12.744.283.603
19	OTROS ACTIVOS	13.949.612.685	14.428.143.575	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO P	11.358.959.375	12.744.283.603
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	13.922.151.821	14.400.688.711		NO CORRIENTE	2.721.585.180	2.166.116.213
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	27.460.864	27.454.864	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.514.473.782	1.987.611.600
	NO CORRIENTE	<u>54.153.530.444</u>	<u>52.936.665.173</u>	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO P	2.514.473.782	1.987.611.600
13	CUENTAS POR COBRAR	304.539.026	416.601.880	27	PROVISIONES	207.111.398	178.504.613
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	436.080.459	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	6.685.112	6.602.241
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	309.602.820	22.701.973	2707	GARANTIAS	200.426.286	171902372
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-5.063.794	-42.180.552		TOTAL PASIVO	<u>14.769.733.457</u>	<u>18.746.303.900</u>
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	50.967.737.333	47.058.749.810	3	PATRIMONIO		
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	24.000.542.207	22.226.940.273	31	HACIENDA PÚBLICA	54.413.410.737	49.905.375.922
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.227.705	842.805.014	3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.609
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.345.479.234	990.911.536	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.104.007.934	24.173.266.971
1640	EDIFICACIONES	10.477.892.456	6.069.592.592	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.943.236.805	479.469.342
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.175.609.644	6.335.309.337		TOTAL PATRIMONIO	<u>54.413.410.737</u>	<u>49.905.375.922</u>
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.738.288.250	2.722.268.250				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.863.419.005	1.498.781.524				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	18.031.888.942	15.875.477.508				
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	934.831.169	932.504.979				
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	24.708.332	28.440.168				
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	4.035.970.978	4.060.970.978				
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	-18.442.159.738	-14.525.252.349				
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	-25.960.852					
19	OTROS ACTIVOS	2.881.254.085	5.461.313.483				
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A	364.551.895	335.795.369				
1905	BIENES Y SERVICIOS POR ANTICIPADO	31.508.364	1.256.278.582				
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	13.073.068.589	12.370.372.621				
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CI)	-10.587.874.763	-8.501.133.089				
	TOTAL ACTIVO	<u>69.183.144.195</u>	<u>68.651.679.822</u>		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>69.183.144.195</u>	<u>68.651.679.822</u>
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	576.139.376	576.323.097	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	6.866.495.701	1.160.132.184
83	DEUDORAS DE CONTROL	324.101.911	406.747.723	93	ACREEDORAS DE CONTROL	189.388.432.962	41.527.947.504
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-900.241.287	-963.070.820	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-195.254.928.663	-42.688.079.688



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 C.C.39.776.077
 Secretaria General


SANDRA PATRICIA LARA FUENTES
 C.C. 23.912.799
 Profesional Especializado
 Contador T.P. No. 32.373-T

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

	30/11/2021	30/11/2020
INGRESOS	168.712.679.584	162.641.435.763
41 INGRESOS FISCALES	287.624.711	0
4110 CONTRIBUCIONES, TASAS, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	287.624.711	0
44 TRANSFERENCIAS	274.562.578	39.255.098
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	274.562.578	39.255.098
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	165.765.956.437	158.873.004.749
4705 FONDOS RECIBIDOS	165.764.880.615	158.509.929.521
4720 OPERACIONES DE ENLACE	1.075.822	707.666
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	362.367.562
48 OTROS INGRESOS	2.384.535.858	3.729.175.916
4808 INGRESOS DIVERSOS	2.380.240.856	3.726.088.903
4830 REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	4.295.002	3.087.013
GASTOS	171.655.916.389	162.161.966.421
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	147.203.593.738	143.354.645.773
5101 SUELDOS Y SALARIOS	27.909.679.796	29.988.920.045
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.050.925.400	7.630.079.300
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.779.887.500	1.769.888.500
5107 PRESTACIONES SOCIALES	15.171.528.226	15.798.700.741
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	648.085.939	305.456.943
5111 GENERALES	93.641.029.504	87.860.361.243
5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.457.373	1.239.000
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONE	6.331.567.451	5.963.419.898
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	399.521
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.208.731.750	3.842.424.557
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.122.609.782	2.113.993.579
5368 PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS	225.919	6.602.241
54 TRANSFERENCIAS	0	132.358.071
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	0	132.358.071
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	6.153.924.438	1.907.082.194
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	6.153.924.438	1.907.082.194
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.476.480.120	1.423.547.450
5720 OPERACIONES DE ENLACE	2.476.480.120	1.423.547.450
58 OTROS GASTOS	9.490.350.641	9.380.913.035
5802 COMISIONES	409.716.426	431.917.906
5890 GASTOS DIVERSOS	9.080.634.215	8.948.995.129
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-2.943.236.805	479.469.342


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 C.C.39,776,077
 Secretaria General



SANDRA PATRICIA LARA FUENTES
 C.C. 23,912,799
 Profesional Especializado
 Contador T.P. No. 32,373-T


A

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a 30 de Noviembre de 2020	49.905.375.922
Variaciones patrimoniales del año 2020 al 2021	4.508.034.815
Saldo del patrimonio a 30 de Noviembre de 2021	54.413.410.737

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.609	-1
3109 RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES	32.104.007.934	24.173.266.971	7.930.740.964
TOTAL INCREMENTOS			7.930.740.963
DISMINUCIONES			
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.943.236.805	479.469.342	3.422.706.148
TOTAL DISMINUCIONES			3.422.706.148


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 C.C.39,776,077
 Secretaria General


SANDRA PATRICIA LARA FUENTES
 C.C.23,912,799
 Profesional Especializado
 Contador T.P. 32,373-T



SECRETARÍA GENERAL



Notas a los Estados Financieros / Balance comparativo noviembre 2020/2021.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



NOTA 1. SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No.3133 de 1968, durante la presidencia del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales.

Actualmente la Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993, "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá".

De conformidad con el Acuerdo 257 de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones", la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. hace parte del Sector Gestión Pública y como cabeza del Sector coordina los organismos y entidades distritales y lidera la formulación de políticas para la promoción del desarrollo institucional, el fortalecimiento de la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano. En el Sector también se encuentra el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD-, quién da el soporte técnico del mismo.

Así mismo y considerando la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, se creó la Oficina de Alta Consejería para Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, mediante el Decreto 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá. También se creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC– mediante el Decreto 077 de 2012, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de gobierno en línea y TIC del Distrito Capital, en concordancia con los lineamientos impartidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contenidas en la Ley 1341 de 2009 y los demás avances normativos en esta materia.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la

promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identifico adecuadamente a la Subsecretaria Distrital de Fortalecimientos Institucional antigua Subsecretaria Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo el Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

La Secretaria General tiene su domicilio principal en la carrera 8 No. 1065 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá carrera 5 No.6 70, la Imprenta Distrital calle 11 sur, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCANES) y los centros de encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del conflicto armado interno

Los hechos económicos que realiza la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCANES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

En el mes de octubre del año 2020 se presentó la entrada en producción del proyecto BOGDATA, orientado a la integración e interconexión tecnológica entre la Secretaría Distrital de Hacienda y las Entidades del Distrito Capital en el manejo del presupuesto, Tesorería y la base de terceros inicialmente.

Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaria General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOG DATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda Distrital.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo de septiembre de 2021, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información financiera se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, presentado los valores por el costo de adquisición para el caso de la propiedad planta y equipo, se actualizo las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración y para el caso de los gastos se registraron por su costo.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

Las conciliaciones entre el área de origen y los registros contables fueron realizadas periódicamente con el fin de tener el control del flujo de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo para la presentación de los Estados Financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica

2.5. Otros aspectos

No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables se establece la procedencia de realizar el deterioro de cartera, entendiéndose como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece las vidas útiles de los Bienes muebles, teniendo en cuenta las diferentes variables asociadas al uso previsto por parte de cada una de las áreas de la Secretaría que los tengan a cargo. Con ocasión de la terminación de la vida útil de algunos bienes durante el 2021, se realizó el análisis por parte de las áreas técnicas y se determinó una extensión a la vida útil de dichos bienes, considerando el buen estado y correcto funcionamiento.

3.3. Correcciones contables

En el primer semestre de la vigencia fiscal 2021 se afectó la cuenta de ejercicios anteriores teniendo en cuenta que se presentan varios eventos como son:

A) Liquidaciones a funcionarios que se desempeñaban en la planta de personal, por posesión en carrera administrativa como resultado de la convocatoria 740 y 741 2018 realizada por el Distrito Capital.

Al aplicar la norma laboral vigente para empleados públicos, se requiere afectar la cuenta 3109 utilidad de ejercicios anteriores, toda vez que, al realizar la liquidación del

pasivo laboral, el funcionario no cumple con requisitos establecidos en la norma para ser beneficiario de esta prestación o. beneficio económico. Es el caso de prima de servicios, bonificaciones por vacaciones y beneficio por permanencia

B) Se incluye dentro de los activos intangibles provenientes del Contrato interadministrativo No. 2213100-317-2015 Universidad Cundinamarca que corresponde a un curso virtual mediante módulos de tema Gestión pública para el cual se utilizó la metodología e-learning, inicialmente contabilizado como gasto, De igual manera se realizó el cálculo de la amortización de este activo intangible desde la fecha de puesta en uso.

C) De igual manera se incluye en la cuenta de intangibles el desarrollo de software censo víctimas, convenio No4130000-614-2019 con la Universidad Nacional registrado inicialmente en el gasto

D) Se afectó la cuenta 31090101 utilidades o excedentes acumulados, por la reversión de una cuenta por pagar proveniente del año 2020 por concepto de pago beneficio de víctimas registrado en la cuenta por pagar 24010201 a nombre de la Secretaría General por valor de \$721.890; al realizar la depuración de esta cuenta, se encontró la anulación en el mes de enero de 2020 del registro contable con el Id Limay 104669, correspondiente a la Orden de pago 7611, en la cual había sido anulada el registro de cancelación mas no el registro de la causación.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

3.5. Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la Secretaría General en el periodo contable de las vigencias fiscales 2020-2021 si bien no se presentan variaciones que se puedan considerar significativas al comparar los saldos del periodo con el mismo corte del año anterior, ni hechos económicos no recurrentes que presenten un efecto material en la estructura financiera de la Secretaría se presenta las variaciones absolutas y relativas en las cifras a los estados financieros, con un detalle del movimiento presentado en el periodo.

3.6. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

3.7. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

Teniendo en cuenta el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid19

A continuación, se detalla las variaciones presentadas en el estado de situación financiera referente a los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final del periodo de septiembre y el estado de actividad financiera que constituye la representación del desempeño financiero que ha tenido la Secretaría, presentando así información adicional relevante.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Dirección Distrital de Contabilidad se actualiza el nombre de las políticas contables de la entidad pasan de llamarse “Anexos de Políticas Contables” a “Políticas de Operación Contable de la Secretaría Mayor de Bogotá. Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en anexo a la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 en la cual establece (...)

2.1.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN. Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas:

1. Cuentas por cobrar
2. Propiedades, planta y equipo, bienes de uso público e históricos y culturales (Actualizada)
3. Activos intangibles (Actualizada)
4. Arrendamientos
5. Beneficios a empleados y plan de activos
6. Deterioro para los activos no monetarios
7. Provisiones, pasivos y activos contingentes

8. Inventarios.

Se actualiza la Política de Propiedad, planta y Equipo en la cual se incluye la definición de las vidas útiles aplicables a muebles e inmuebles de la entidad determinando los años mínimos y máximos a tener en cuenta para las estimaciones de la depreciación.

De igual manera se actualiza la Política de Activos Intangibles incluyendo la descripción de las vidas útiles por tipo de activo intangible que posee la entidad indicando los años mínimos y máximos a tener en cuenta para la amortización de los mismos.

listado de notas que no le aplican a la Entidad

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Prestamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación

4. ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

1

31 de noviembre de 2021.

4.1. Activo

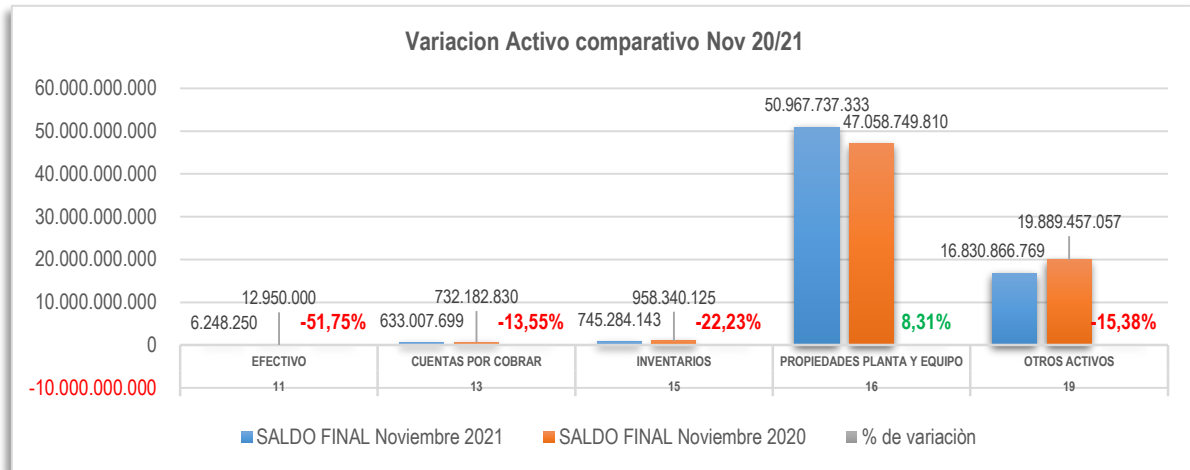
Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, está conformado a saber:

Tabla 1 Composición Activo

CODIGO	CONCEPTO	Nov-21	Nov-20	\$ VARIACIONES	% VARIACION
11	EFFECTIVO	6.248.250	12.950.000	-6.701.750	-51,75%
13	CUENTAS POR COBRAR	633.007.699	732.182.830	-99.175.131	-13,55%
15	INVENTARIOS	745.284.143	958.340.125	-213.055.981	-22,23%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	50.967.737.333	47.058.749.810	3.908.987.523	8,31%
19	OTROS ACTIVOS	16.830.866.769	19.889.457.057	-3.058.590.288	-15,38%
TOTAL ACTIVO		69.183.144.195	68.651.679.822	531.464.373	0,77%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2021 y noviembre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia



El activo presenta un saldo a 31 de noviembre de 2021 de \$69.183.144.195 al compáralo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, aumento en 0,77% equivalente a \$531.464.373

Teniendo en cuenta que la norma contable y la guía operativa para el manejo de cuentas por cobrar por incapacidades 4233200-GS-088 establece en el numeral Clasificación de las cuentas por cobrar literal b:

(...)

Para la Secretaría General se considera por fuera del período normal de pago las incapacidades con más de 180 días después de la solicitud oficial de reembolso ante las EPS y/o ARL, (...), y luego de 360 días de mora del plazo normal establecido (180 días), serán reclasificadas a cuentas de difícil cobro, es decir con una antigüedad igual o superior a 1,5 años.

En el mes de noviembre los saldos de la cartera de incapacidades se relacionan a continuación:

Entidad	vigencia Normal	Difícil Recaudo	total
917 EPS SURA (800088702)	60.667	8.162.492,00	8.223.159
919 SALUD TOTAL (800130907)	1.675.180	18.427.581,00	20.102.761
921 CAFESALUD S.A (800140949)	-	688.677,00	688.677
924 SANITAS S.A. (800251440)	56.525.177	27.588.141,00	84.113.318
925 COOMEVA. (805000427)	2.817.032	59.884.927,00	62.701.959
927 FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB. (830003564)	4.020.892	31.261.092,00	35.281.984
930 CRUZ BLANCA (830009783)	-	6.786.031,00	6.786.031

Entidad	vigencia Normal	Difícil Recaudo	total
933 COLMEDICA S.A. (830113831) Aliansalud EPS	6.101.572	11.843.590,00	17.945.162
3393 POSITIVA SEGUROS (860011153) ARL Positiva	2.295.308	41.906.887,00	44.202.195
936 COMPENSAR (860066942)	32.065.807	15.744.477,00	47.810.284
2883 NUEVA EPS	8.451.096	12.132.099,00	20.583.195
29899 MEDIMAS EPS (901907473)	8.369.275	6.597.646,00	14.966.921
12642 COLPENSIONES (900336004)	-	49.241.352,00	49.241.352
29521 CAPITAL SALUD EPS	-	137.047,00	137.047
33035 FOSYGA	234.705	-	234.705
	122.616.711	\$ 290.402.039	\$ 413.018.750

El recobro de las incapacidades del mes de noviembre asciende a \$22.560.947 y se registra incapacidades otorgadas en el mes de noviembre que ascienden a \$45.637.759

Como medida administrativa se realiza seguimiento a cada incapacidad pendiente de recaudo, para lo cual se envía oficios a las Entidades Prestadoras de Salud con el objetivo de mantener los saldos depurados.

Se clasifica la cartera como Activo Corriente:

- las licencias y/o incapacidades otorgadas vigencias 2021 a funcionarios por enfermedad general o laboral.
- Las Sanciones registradas por procesos de liquidación de contratos que ascienden a \$ 139.612.400 según resolución 372 de 2020 a la empresa G y G Construcciones SAS con Nit No 800.215.466 pendiente de consignación.

Y como Activo no Corriente el saldo de los recobros pendientes de incapacidades y/o licencias a EPS o ARL de vigencias anteriores de 2016 a 2020.

De igual manera se registra la resolución No. 607 de 30 de noviembre de 2021 por el cual se ordena la depuración de unas cuentas contables por valor de \$30.590.530 por el cual se depura cartera clasificada como de difícil recaudo la cual fue llevada a Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable para su depuración. Corresponden a procesos disciplinarios de deudas a favor de la Secretaría procesos Jurídicos que realiza la Dirección Distrital de Cobro (SICO) que presentaban una antigüedad mayor de un año a saber:

PROCESO	ACTO ADMIVO	CONCEPTO SANCION	CUANTÍA	SALDO	DOCUMENTO	SANCIONADO	Figura jurídica de depuración sugerida para este caso
JU529635D	Mandamiento de Pago del 25 de enero de 2002	Sanción Disciplinaria	\$ 2.998.718	\$ 6.032.239	CC 35455228	DORA PATRICIA HOYOS RAMÍREZ	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
JU530428D	Mandamiento de Pago del 24 de mayo de 2002	Sanción Disciplinaria	\$ 426.428	\$ 302.600	CC 12102729	JAIRO ISAAC GAMEZ BARRERO	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
JU532154	Mandamiento de Pago del 20 de agosto de 2003	Sanción Disciplinaria	\$ 3.231.238	\$ 1.753.291	CC 13951993	JAIRO ALONSO DUARTE OLARTE	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
JU532933D	Mandamiento de Pago del 11 de agosto de 2003	Sanción Disciplinaria	\$ 1.123.108	\$ 898.108	CC 19375914	LUIS CARLOS GONZÁLEZ ALVARADO	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
JU533033D	Mandamiento de Pago del 18 de septiembre de 2003	Sanción Disciplinaria	\$ 236.844	\$ 236.844	CC 11380934	JOSÉ ROBERTO CAMPOS	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
OEF-2008- 0579	Resolución No. 943 del 22 de agosto DE 2008	Sanción Disciplinaria	\$ 3.098.796	\$ 3.098.796	CC 79638545	LEONARDO MOLINARES FRAGOSO	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
OEF-2009- 0330	Resolución No. 877 del 14 de octubre de 2009	Sanción Disciplinaria	\$ 1.038.573	\$ 888.573	CC 80192237	CARLOS ANDRÉS TORRES MORA	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
UEF-2006- 0369	Mandamiento de Pago del 04 de agosto de 2006	Sanción Disciplinaria	\$ 755.369	\$ 755.369	CC 80090868	OSCAR EDUARDOCAICEDO VELÁSQUEZ	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
OEF-2009- 0349	Resolución No. 936 del 19 de octubre 2009	Sanción Disciplinaria	\$ 18.995.202	\$ 16.595.202	CC 24944484	ESPERANZA CELINA HURTADO MEJÍA	Artículo 820 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 54 de la Ley 1739 de 2014. a su
JU665212	Mandamiento de pago del 28 de Julio de 2000	Disciplinarios	\$ 29.508	\$ 29.508	CC 79262282	GERMAN GIMENEZ LADINO	Artículo 39 del Acuerdo 761 de 2020, Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015 parágrafo 4o
	TOTAL			\$ 30.590.530			

MATERIAS PRIMAS.

En el mes de noviembre de la presente vigencia, se dio de baja materias primas por valor de \$19.566.174,98, aprobado mediante artículos 3 y 4 de la Resolución 1065 del 29 de

noviembre de 2021. Es de aclarar que, del total de la baja, \$19.333.174,98 corresponde a verificación física de materias primas vs la información registrada en el sistema de inventarios SAE, con corte al 31 de agosto de 2021; y \$233.000,00 corresponde a materias primas tipificadas como inservibles.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

En el mes de noviembre de la presente vigencia, se dio de baja bienes devolutivos tipificados como inservibles y/o servibles no utilizables por obsolescencia; por valor de \$200.824.175,43, bajas aprobadas mediante Resolución 1065 del 29 de noviembre de 2021, artículos 5, 7 y 9.

RECURSOS ENTREGADO EN ADMINISTRACIÓN

Se evidencia variación representativa entre la vigencia 2020 y 2021 en las cuentas 190513 Y 190801, la razón principal, desembolsos efectuados en virtud de nuevos convenios interadministrativos y de cooperación celebrados por la Secretaría General. para el caso de la cuenta 190513 se adelantó verificación y análisis del procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración, según el marco normativo para entidades de gobierno, lo que conllevó a la disminución total del saldo de la cuenta contable debido a la reclasificación realizada a la cuenta de recursos entregados en administración, la cual el aumento respecto al mismo periodo del año anterior. así mismo se observa disminución del saldo, esto, producto de la legalización periódica de los recursos entregados en administración en virtud de la ejecución de los convenios interadministrativos celebrados por la entidad.

VARIACIÓN CUENTAS CONTABLES CONVENIOS SECRETARÍA GENERAL		
CUENTA	SALDO A NOVIEMBRE 2021	SALDO A NOVIEMBRE 2020
19051301 - Estudios y Proyectos	\$0,00	\$1.205.983.164,00
19080104 - Recursos entregados en administración	\$13.922.151.821,15	\$14.400.688.711,08

NUEVOS DESEMBOLSOS DE CONVENIOS EN EL PERIODO		
CONVENIO	OBJETO	EJECUTOR
913-2021	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Secretaría General y la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito para apoyar el fortalecimiento de los mecanismos anticorrupción y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, a través de la promoción de la integridad y la transparencia, así como del acompañamiento para la implementación del sistema de administración de riesgos de LA/FT en las entidades priorizadas en el Distrito Capital.	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC.
785-2021	Aunar esfuerzos entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. para proveer el acceso de conectividad pública a Internet gratuito y realizar actividades de promoción del uso y apropiación de las nuevas tecnologías, a las diferentes localidades de Bogotá en el marco de la Política de Gobierno Digital.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. ESP

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS EN EL PERIODO	
CONVENIO	EJECUTOR
799-2017	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTERRITORIO.
847-2021	Instituto Caro y Cuervo

PASIVO



31 de noviembre de 2021.

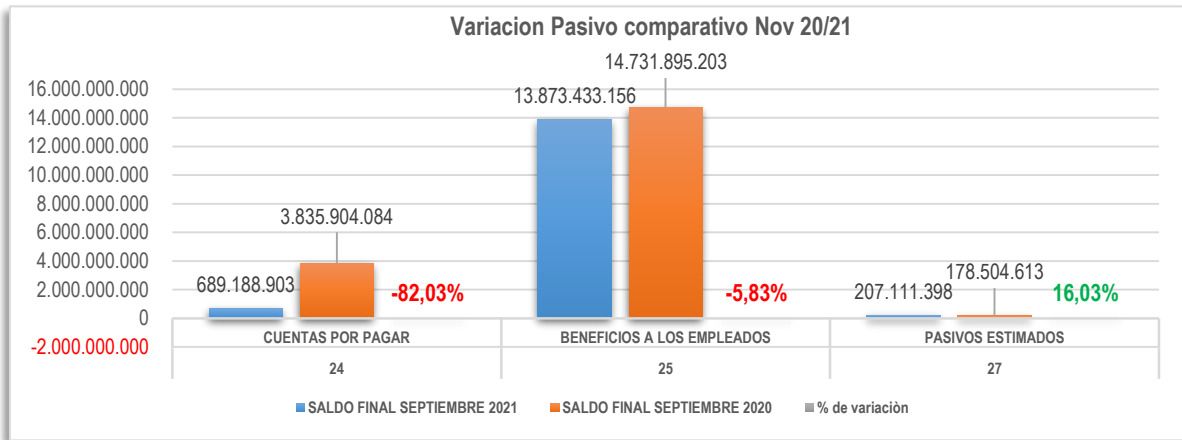
4.2. Pasivo

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Tabla 2 Composición Pasivo

CODIGO	CONCEPTO	nov-21	nov-20	\$ VARIACIONES	% VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	689.188.903	3.835.904.084	3.146.715.181	-82,03%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.873.433.156	14.731.895.203	858.462.047	-5,83%
27	PASIVOS ESTIMADOS	207.111.398	178.504.613	-28.606.785	16,03%
TOTAL PASIVO		14.769.733.457	18.746.303.900	-3.976.570.443	-21,21%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2021 y noviembre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia



El pasivo presenta un saldo a 31 de noviembre de 2021 de \$14.769.733.457 al compáralo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, disminuyó en 21.21% equivalente a -\$3.976.570.443

La variación más representativa en el pasivo, corresponde principalmente a la disminución en las cuentas por pagar por el pago de seguros y a la buena gestión de pago en los proyectos de inversión de la entidad, por lo que el saldo comparado con el mismo periodo del año 2020 disminuyó en \$3.146.715.181 que representa una variación del -82,03%

PATRIMONIO

3

31 de noviembre de 2021.

4.3. Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Está conformado por:

Tabla 3 Composición Patrimonio

CODIGO	CONCEPTO	nov-21	nov-20	\$ VARIACIONES	% VARIACIÓN
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.609	-1	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.104.007.934	24.173.266.971	7.930.740.964	32,81%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.800.531.455	5.665.487	-1.806.196.943	-31880,70%
TOTAL PATRIMONIO		55.556.116.087	49.431.572.067	6.124.544.020	12,39%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte noviembre-2021 y noviembre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

3105000 – CAPITAL FISCAL. Esta cuenta refleja un saldo de \$25.252.639.608

310900 – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior y se afectó con las reclasificaciones de ejercicios anteriores teniendo en cuenta la normativa laboral y la cancelación de pasivos que no se cancelaron por no cumplir los requerimientos legales, al igual que la reclasificación de una cuenta que inicialmente se registró en gastos en periodos anteriores y correspondían a desarrollos de software los cuales se activaron y se les realizó el cálculo de amortización a la fecha.

311000 – RESULTADO DE EJERCICIOS Esta cuenta representa el valor del Déficit obtenido en la vigencia y es el resultado de la diferencia entre los ingresos y gastos registrados hasta la fecha del corte del ejercicio que asciende a \$-1.800.531.455

INGRESO

4

31 de noviembre de 2021.

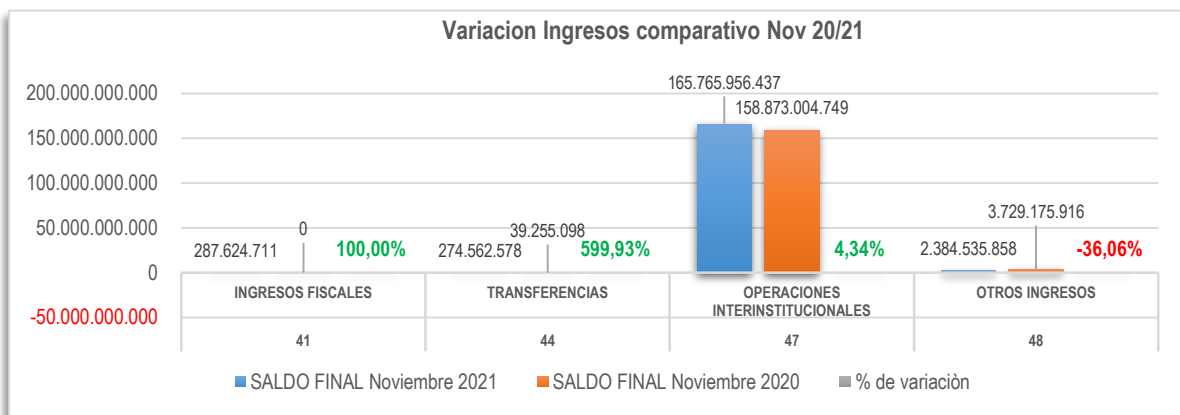
4.4. Ingresos

Los ingresos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá están conformados por transferencias, operaciones interinstitucionales y otros ingresos, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2021

Tabla 4 Composición Ingresos

CODIGO	CONCEPTO	novt-21	nov-20	\$ VARIACIONES	% VARIACION
41	INGRESOS FISCALES	287.624.711	0	287.624.711	100,00%
44	TRANSFERENCIAS	274.562.578	39.255.098	235.307.480	599,43%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	165.765.956.437	158.873.004.749	6.892.951.688	4,34%
48	OTROS INGRESOS	2.384.535.858	3.729.175.916	1.344.640.058	-36,06%
TOTAL INGRESOS		168.712.679.584	162.641.435.763	6.071.243.821	3,73%

Fuente: Estado de Resultados con corte noviembre-2021 y noviembre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

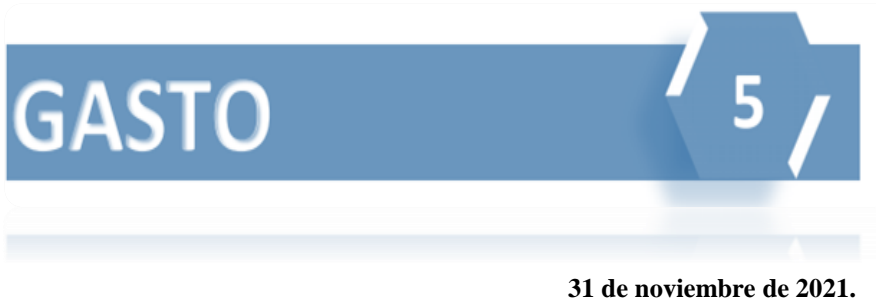


El total de ingresos de la Secretaría General a noviembre de 2021 presentan un incremento por valor de \$6.071.243.821 equivalente al 3,73% respecto a noviembre de 2020, reflejado en el aumento de los ingresos por Operaciones Interinstitucionales. Este periodo se presentan ingresos fiscales que corresponden al valor registrado por concepto de Multas y Sanciones

La cuenta 4705 Fondos recibidos, corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registra los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A noviembre de 2021 se presentó un incremento neto de los Fondos en 4,34% con respecto al mismo periodo del año 2020, los cuales ascendieron a \$158.873.004.749 en noviembre de 2020.

Los fondos de funcionamiento destinados a los gastos de personal se incrementaron en un 10,74%, con respecto a noviembre 2020. Se presentó una disminución de los ingresos destinados para inversión del -1,21%.

Otros Ingresos (48): Esta cuenta presenta una disminución a octubre de 2021 con respecto a noviembre de 2020 de \$1.344.640.058 equivalente al -36.06%.

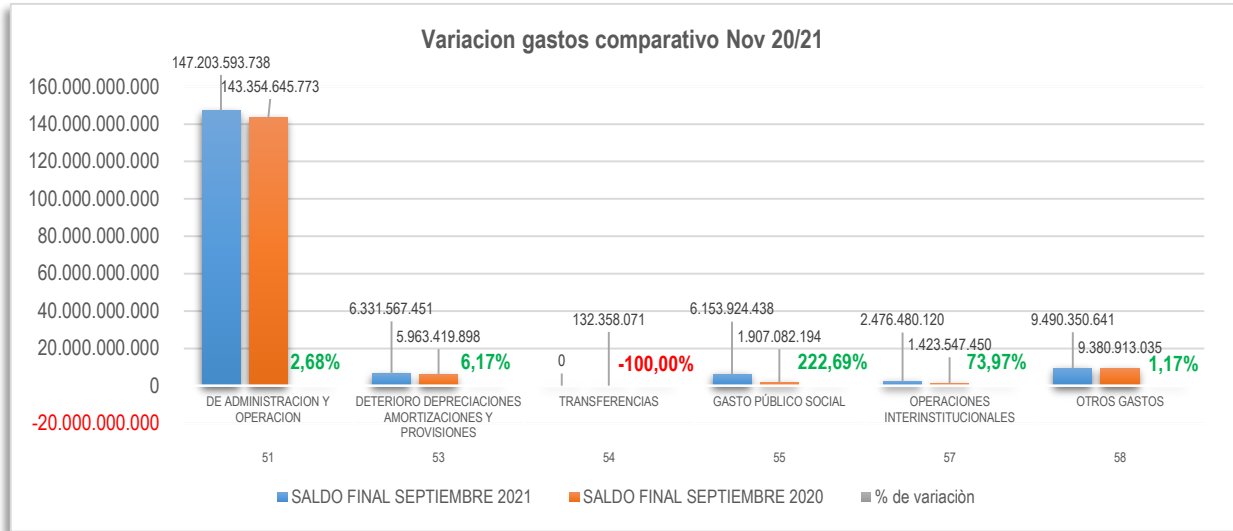


31 de noviembre de 2021.

Tabla 5 Composición Gastos

CODIGO	CONCEPTO	nov-21	nov-20	\$ VARIACION	% VARIACION
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	147.203.593.738	143.354.645.773	3.848.947.965	2,68%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.331.567.451	5.963.419.898	368.147.553	6,17%
54	TRANSFERENCIAS	0	132.358.071	-132.358.071	-100,00%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	6.153.924.438	1.907.082.194	4.246.842.245	222,69%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.476.480.120	1.423.547.450	1.052.932.670	73,97%
58	OTROS GASTOS	9.490.350.641	9.380.913.035	109.437.606	1,17%
TOTAL GASTOS		171.655.916.389	162.161.966.421	9.493.949.968	5,85%

Fuente: Estado de Resultados con corte noviembre-2021 y noviembre-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia



4.5. Gastos.

En la cuenta de Gastos se acumulan las erogaciones requeridas por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman.

Se registran en los gastos de Administración y Operación todos aquellos relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento.

De igual forma se registran los gastos relacionados con los proyectos y convenios celebrados, propios de la misionalidad de la entidad, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

De acuerdo con el último marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

Los gastos reflejados en la cuenta 5507 Desarrollo Comunitario y Bienestar Social que corresponden a los desembolsos de gasto realizados por la Oficina Consejería de Comunicaciones, así como los gastos operativos de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas con el fin de garantizar las óptimas condiciones de atención y reparación a la población víctima del conflicto armado.

Además de lo anterior, dentro de los gastos generales, se presenta una variación significativa en la cuenta 511165 – Intangibles, que nace por la extensión de las garantías del equipo de Firewall de la entidad, así como la instalación de licencias de Microsoft para dar continuidad al uso de las aplicaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias y la adquisición de los productos de actualización de los servicios de Oracle.

Por último, se identifica el incremento de la cuenta 511179 – Honorarios, correspondiente a la clasificación de algunos contratistas como responsables del IVA y el ajuste realizado en la tabla de honorarios que reconoce la remuneración correspondiente según el nivel profesional y de experiencia de los contratistas que prestan sus servicios profesionales y técnicos a la entidad.

Elaboró: Sandra Patricia Lara F
Revisó: Luis Eugenio Herrera Páez